17.375-13

MUNICIPIO DE MANTA

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES ...

(4)

3122122000

316 Eloy Alfaro

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

- POR PASAJE PEATONAL
- POR VIA DE VEHICULAR
- POR EL MALECON
- POR LA PLAYA

- SOBRE LA RASANTE
- BAJO LA RASANTE

- HORMIGON ARMADO
- MADERA
- CAÑA
- OTRO

SERVICIOS DEL LOTE

71.60

34.44

13

AVALUO DEL LOTE

OTRO USO

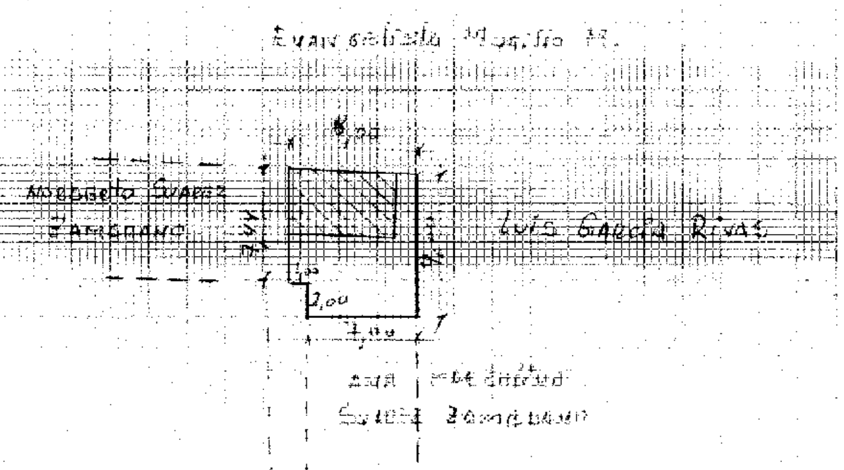

SE DESMEMBRO DE CODIGO 3122111 ...
Sello Fe 20/4/13

MODO DE PROPIEDAD	
1	UN SOLO EL PROPIETARIO
2	HERENCIA INDIVISA
3 ✓	VARIOS PROPIETARIOS

TENDENCIA DE LA PROPIEDAD	
1	OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	EN ARRIENDO PARCIAL
3	EN ARRIENDO TOTAL
4	OTROS (ESPECIFICARLO)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	TITULO DE PROPIEDAD: NOTARIA	FECHA
	ZAMBRANO MOREIRA	VITALIA ARGENTINA	130369661-9		
	SOAREZ ZAMBRANO	FRANKLIN [illegible]	1308548229	1	

CODIGO

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

MATERIALES — INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	ÁREA DEL PISO	ESTRUCTURA	PAREDES	ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	TUMBADOS	VENTANAS	AGUA	ELECTRICIDAD	EQUIPO ESPECIAL	CONSERVACION GENERAL	AÑO DE CONSTRUCCION O RECONSTRUCCION
1	1	28	caña (X)	caña (mark)	tierra (X)	tierra (mark)	zinc (X)	no tiene (X)	no tiene (X)	no tiene (X)	no tiene (X)	no tiene (X)	mala (X)	

Opciones: ESTRUCTURA: 1 caña, 2 madera, 3 ladrillo o piedra, 4 hormigón armado, 5 metal. PAREDES: 1 no tiene, 2 caña, 3 madera o lata, 4 fibra, 5 ladrillo o común, 6 ladrillo industrial o bloque, 7 tabiques modulares (vidrio, madera, etc). ENTRE PISO INFERIOR O CONTRAPISO: 1 tierra, 2 madera, 3 ladrillo, 4 piedra, 5 hormigón. PISO: 1 tierra, 2 cemento, 3 madera, 4 vidrio o granito fundido, 5 baldosa, 6 cerámica, 7 parquet o mayolica, 8 porcelanato, 9 mármol o marmetone. ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: 1 caña, 2 cade (oaja), 3 madera, 4 zinc, 5 ruberoid, 6 asbesto cemento, 7 hormigón armado, 8 teja. TUMBADOS: 1 no tiene, 2 si tiene. VENTANAS: 1 no tiene, 2 caña, 3 tablero o lata, 4 madera y vidrio, 5 bloque ornamental, 6 madera tipo chazas o hierro, 7 aluminio, 8 madera fina, 9 aluminio de color. AGUA: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas. ELECTRICIDAD: 1 no tiene, 2 sobrepuestas, 3 empotradas. EQUIPO ESPECIAL: 1 no tiene, 2 piscina, 3 cuarto de máquinas. CONSERVACION GENERAL: 1 buena, 2 regular, 3 mala, 4 ruina.

AVALUO TOTAL DE LA PROPIEDAD (sin centavos)	
AVALUO DE LA PROPIEDAD (sin centavos) VALOR DEL LOTE MAS VALOR DE LA CONSTRUCCION	

Levantamiento

FECHA	NOMBRE DEL EMPADRONADOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL REVISOR DE CAMPO	FIRMA

FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR	FIRMA	FECHA	NOMBRE DEL SUPERVISOR DE OFICINA	FIRMA

OBSERVACIONES:

INTERGRÁFICAS S.A. 2622777 - MANTA

312 2122

NUMERO : 2013-13-10-18-P06400

COMPRAVENTA; OTORGA LA SEÑORA VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA; A FAVOR DEL SEÑOR FRANKLIN CLEMENTE SUAREZ ZAMBRANO.-

CUANTIA : USD $ 2.387,45

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día diecisiete de Diciembre del dos mil trece, ante mí, **ABOGADA VIELKA REYES VINCES,** Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, la señora **VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA**, de estado civil viuda, en calidad de VENDEDORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora **LISSETH MONSERRATE SALTOS SUAREZ por los derechos que representa como agente oficioso del señor FRANKLIN CLEMENTE SUAREZ ZAMBRANO, de estado civil soltero,** en calidad de COMPRADOR, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura .- La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA : OTORGANTES.-** Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la señora **VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA** , a quien para efectos de este contrato, se la llamará simplemente **" LA VENDEDORA"**; y, por otra parte la señora **LISSETH MONSERRATE SALTOS SUAREZ por los derechos que representa como agente oficioso del señor FRANKLIN CLEMENTE SUAREZ ZAMBRANO**, a quien para los efectos de este

contrato se lo llamará simplemente "**EL COMPRADOR**". Los contratantes declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Con fecha veintiséis de Junio del dos mil siete consta inscrita en el Registro de la propiedad del cantón Manta, la escritura pública de Compraventa- Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Publica Tercera del Cantón Manta con fecha treinta y uno de Mayo del dos mil siete, en la cual consta que la Ilustre Municipalidad del cantón Manta dio en venta a favor de la señora **ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA.** Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector Santa Lucia, manzana Ciento Dos, Lote No. 09 de la parroquia Eloy Alfaro, del cantón Manta, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos : **POR EL FRENTE** : Con Diecinueve metros y 316; **POR ATRÁS**: Con diecinueve punto sesenta metros y Sr. Quimie Bravo y Sra. Evangelista Murillo Mora; **POR EL COSTADO DERECHO**: Con veintiséis metros y Sra. Augustina Rodríguez; y, **POR EL COSTADO IZQUIERDO**: Con veinticinco metros y Sr. Luis García Rivas. El predio descrito se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público la "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpetua a favor del COMPRADOR parte del bien inmueble descrito e individualizado en la clausula segunda de este contrato, circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos; **POR EL FRENTE : Con 2.00 metros + hacia el frente 1.00 metros con callejón privado de 4.00 metros de ancho y desde este punto con hacia la derecha 7.44 metros con Norberto Suarez Zambrano; POR ATRÁS: Con 9.00 metros con Luis García Rivas; POR EL COSTADO DERECHO: Con 8.00 metros con Evangelista Murillo M. ; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con 7.00 metros y Ana Marcelina Suarez Z. TENIENDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 71.60 METROS CUADRADOS .- CUARTA :PRECIO.-** El precio pactado de mutuo acuerdo es de **$ 2.387,45** que la vendedora declara haberla recibido en dinero efectivo por parte del representante del comprador, por cuyo efecto acepta todas las condiciones pactadas y sin lugar a reclamo posterior alguno.- **CUARTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR** .- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- Sírvase señora Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.- ABOGADA ROSITA ESPINAL MERO Matrícula número: 13-2009-95.- FORO DE ABOGADOS DE MANABI. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

9329

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9329:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 14 de noviembre de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector Santa Lucia, Manzana ciento dos, Lote No. 09, de la parroquia ELOY ALFARO, Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE, diecinueve metros y 316.POR ATRAS, diecinueve punto sesenta metros Sr. Quimie Bravo y Sra. Evangelista Murillo Mora. POR EL COSTADO DERECHO.veintiséis metros Sra. Agustina Rodríguez. POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinticinco metros Sr. Luis García Rivas .SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.457	26/06/2007	20.118
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	12	21/01/2013	136

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : martes, 26 de junio de 2007

Tomo: 1 Folio Inicial: 20.118 - Folio Final: 20.125
Número de Inscripción: 1.457 Número de Repertorio: 2.956
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. El Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Abgda. Veronica Macias Velez, por los derechos que representan como ALCALDE y Procurador Síndico (E) respectivamente del Ilustre Municipio de Manta. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector SANTA LUCIA, Manzana ciento dos, lote N° 09, de la parroquia Eloy Alfaro.El predio descrito se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los menores de edad toda vez que el Espiritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podra vender ni enajenar dicho bien por el lapso de tres año sin previo autorizacion del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03696619	Zambrano Moreira Vitalia Argentina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : lunes, 21 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 136 - Folio Final: 145

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 592

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03696619	Zambrano Moreira Vitalia Argentina	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1457	26-jun-2007	20118	20125

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:00:45 del viernes, 20 de diciembre de 2013

A petición de:

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

ID: 0108468

No. Certificación: *108468*

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: *17375*

Fecha: *9 de diciembre de 2013*

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: *3-12-21-22-000*

Ubicado en: *SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316 MZ-102 PARTE DE LT. 9*

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: *71,60* ***M2***

Perteneciente a:

Documento Identidad	*Propietario*
1303696619	*ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA*

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	**1790,00**
CONSTRUCCIÓN:	**597,45**
	2387,45

Son: *DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE DOLARES CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS*

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrín Sornoza

Director de Avaluos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.
SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3122111000.

Impreso por: MARIS REYES 09/12/2013 8:47:42

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000217127

12/16/2013 11:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-12-21-22-000	71,60	2387,45	110522	217127

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303696619	ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA	SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316 MZ-102 PARTE DE LT. 9
ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1306548229	SUAREZ ZAMBRANO FRANKLIN CLEMENTE	NA

ALCABALAS Y ADICIONALES	
CONCEPTO	VALOR
Impuesto principal	23,87
Junta de Beneficencia de Guayaquil	7,16
TOTAL A PAGAR	31,03
VALOR PAGADO	31,03
SALDO	0,00

EMISION: 12/16/2013 11:29 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0061645

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION. perteneciente a ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA. ubicada SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316 MZ. 102 PARTE LT. 09 cuyo ~~AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE~~ $2387.45 DOS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE 45/100 DOLARES asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Manta, JMOREIRA de 16 DICIEMBRE del 20 2013

Ing. Erika Pazmiño
Director Financiero Municipal

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tell.: 2611-479 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000217128

12/16/2013 11:29

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia ELOY ALFARO	3-12-21-22-000	71,60	2387,45	110523	217126

VENDEDOR		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1303696619	ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA	SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316 MZ-102 PARTE DE LT. 9

ADQUIRIENTE		
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN
1308548229	SUAREZ ZAMBRANO FRANKLIN CLEMENTE	NA

UTILIDADES	
CONCEPTO	VALOR
GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
Impuesto Principal Compra-Venta	12,50
TOTAL A PAGAR	13,50
VALOR PAGADO	13,50
SALDO	0,00

EMISION: 12/16/2013 11:29 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0088803

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ~~ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA~~
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 16 de Diciembre de 20 13

VALIDO PARA LA CLAVE
3122122000 SECTOR SANTA LUCIA CALLE 316 MZ-102 PARTE DE LT. 9
Manta, diez y seis de Diciembre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. [illegible] Garcia
TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
TESORERIA M

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:
102

RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO
0031471

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1360356619
NOMBRES : ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN : MZ- 102 LT. 09 C. 316 P. ELOY ALFARO

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 278782
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 17/12/2013 10:06:10

ÁREA DE SELLO

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 17 de Marzo de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

CIUDADANIA 1303696619-9
ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA
MANABI/PORTOVIEJO/PICOAZA
21 ABRIL 1949
001- 0326 00631 F
MANABI/ PORTOVIEJO
PORTOVIEJO 1949

ECUATORIANA***** V3333312222
VIUDO X
ELEMENTAL QUEHACER. DOMESTICOS
DOSITEO ZAMBRANO
ROSA MOREIRA
MANTA 13/09/2012
18/09/2021

0097391

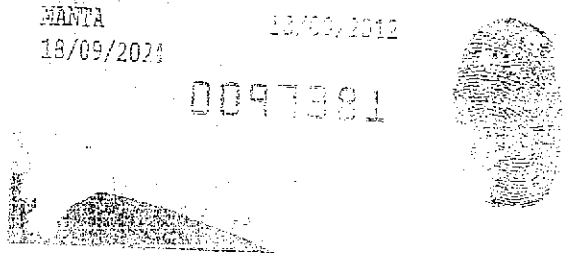

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

026
026 - 0061 1303696619
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA

MANABI PROVINCIA
PORTOVIEJO CANTÓN
CIRCUNSCRIPCIÓN 2
PICOAZA PARROQUIA
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

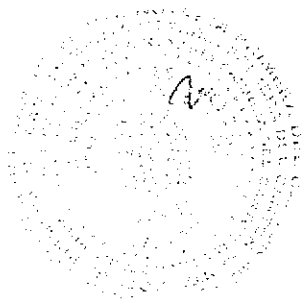

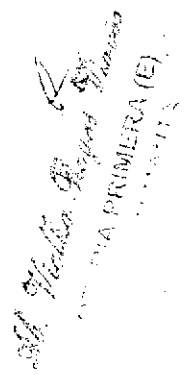

CIUDADANIA

SALTOS SUAREZ LISSETH MONSERRATE

MANABI

MANTA

ECUATORIANA****** A1113A1111

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

LUIS ALBERTO SALTOS ZAMBRANO

MYRIAN CECILIA SUAREZ

MANTA

11/05/2022

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

047

047 - 0150 — NÚMERO DE CERTIFICADO

1312572389 — CEDULA

SALTOS SUAREZ LISSETH MONSERRATE

MANABI — PROVINCIA

MONTECRISTI — CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN

MONTECRISTI — PARROQUIA

2

MONTECRIST — ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

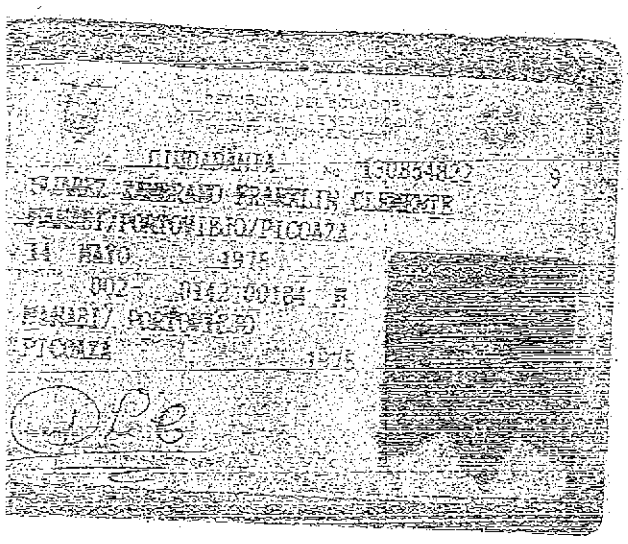

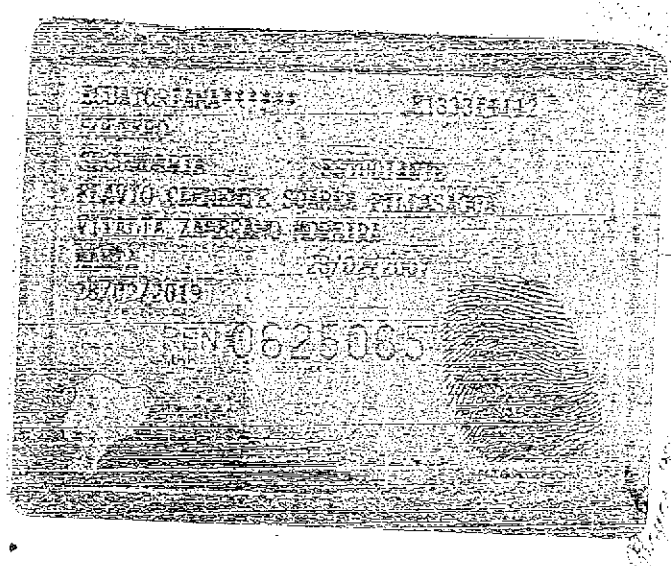

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

098

098 - 0059 1308548229

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

SUAREZ ZAMBRANO FRANKLIN CLEMENTE

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
MANTA
PARROQUIA
MANTA - PE
ZONA

f.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

Nº 0042505

AUTORIZACIÓN

Nº 0514 - 2484-C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor ***FRANKLIN CLEMENTE SUAREZ ZAMBRANO,*** *para que celebre escritura de compraventa de la propiedad de la Señora Vitalia Argentina Zambrano Moreira, ubicado en Sector Santa Lucia Mz- 102 parte del lote 09 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:*

Por el frente: *2.00 m +< hacia el frente 1.00 m con callejón privado de 4.00 m de ancho y desde punto con < hacia la derecha 7.44 m con Norberto Suarez Zambrano.*

Por Atrás: *9.00 m. con Luis García Rivas*

Poe el Costado Derecho: *8.00 m con Evangelista Murillo M.*

Por el Costado Izquierdo *7.00 m. Ana Marcelina Suarez Z.*

Área Total: *71.60 m2*

Manta, Noviembre 26 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Tramite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante ; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error y omisión eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010

LLCH.

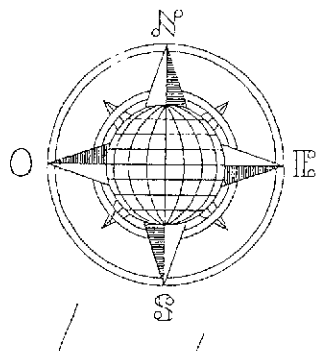

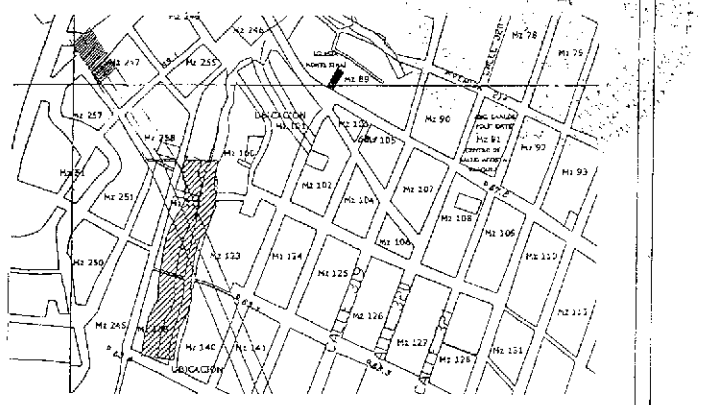

UBICACION
ESCALA: S/N

CALLE

AREA A DESMEMBRAR A
REINA MACIAS SUAREZ
Y LISSETH Y INGRID
SALTOS SUAREZ 113.37 M2

13.90
8.00
8.32
4.00
13.90
4.10

CALLEJON 71.68 m2

AREA A DESMEMBRAR A
ROSA MARIA SUAREZ
ZAMBRANO 61.94 M2

12.10
3.60
7.80
8.00
8.00
7.44
2.0
1.0
7.00
16.00

AREA A DESMEMBRAR A
ANA MARCELINA SUAREZ
ZAMBRANO 111.90 M2

16.00
7.00
8.00
9.00

AREA A DESMEMBRAR A
NORBERTO REME SUAREZ
60.56 M2

AREA A DESMEMBRAR A
FRANKLIN SUAREZ Z.
71.60 M2

PLANIMETRIA
ESCALA: S/N

CUADRO DE COORDENADAS		
PTO.	X (m)	Y (m)
1	532797.14	9891922.13
2	532821.48	9891913.00
3	532813.52	9891895.75
4	532790.09	9891904.49

PROPIEDAD:
VITALIA ZAMBRANO MOREIRA

UBICACIÓN:
BARRIO CUBA CALLE 321 Y AV. 214 ESQ.
PARROQUIA: ELOY ALFARO CANTON: MANTA
PROVINCIA: MANABÍ

PROPIETARIO:
VITALIA A. ZAMBRANO MOREIRA

FECHA:
SEPTIEMBRE DEL 2013

ESCALA:
1000:250

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0514 - 2484

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA, ubicado en el Sector Santa Lucia Mz- 102 lote # 09 de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signada con la Clave Catastral # 3122111000, el mismo que posee un área total de 491.05 m2.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: ***491.05 m2,*** *(Escritura inscrita el 26 de Junio del 2007 y autorizada por la Notaría Tercera Cantón Manta el 31 de Mayo del 2007)*

Por el frente:	*19.00 m. calle 316*
Por Atrás:	*19.60 m. con Quimie Bravo y Sra. Evangelista Murillo M.*
Por el Costado Derecho:	*26.00 m. con Agustina Rodríguez.*
Por el Costado Izquierdo:	*25.00 m. con Luis García Rivas*

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: *NINGUNA*

2.-AREA CALLEJON: *71.68 M2*

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE REINA VITALIA MACIAS SUAREZ Y LISSETH MONSERRATE Y INGRID KATHERINE SALTOS SUAREZ *113.37 M2*

Por el frente:	*8.00 m. calle 316*
Por Atrás:	*8.32 m. adjudicar Rosa Suarez Zambrano*
Por el Costado Derecho:	*13.90 m. con Agustina Rodríguez.*
Por el Costado Izquierdo:	*13.90 m. callejón privado de 4.00 m de ancho*

4.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA MARIA SUAREZ ZAMBRANO ***61.94 M2***

Por el frente:	*4.10 m. callejón privado de 4.00 m de ancho*
Por Atrás:	*12.10 m. con Agustina Rodríguez*
Por el Costado Derecho:	*8.32 m. con Reina Macías y otras.*
Por el Costado Izquierdo:	*5.04 m. + < hacia izquierda 7.80 m con Norberto Suarez*

5.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE NORBERTO REME SUAREZ ZAMBRANO ***60.56 M2***

Por el frente:	*2.96 m. callejón privado de 4.00 m de ancho + 5.04 m con Rosa Suarez Zambrano*
Por Atrás:	*8.00 m. con Quimie Bravo y Sra.*
Por el Costado Derecho:	*7.80 m. con Rosa Suarez Zambrano*
Por el Costado Izquierdo:	*7.44 m. con Franklin Suarez Zambrano*

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

6.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANKLIN CLEMENTE SUAREZ ZAMBRANO *71.60 M2*

Por el frente:	*2.00 m.+ < hacia el frente 1.00 m y callejón privado de 4.00 m de ancho y desde este punto con < hacia la derecha con 7.44 m con Norberto Suarez Zambrano*
Por Atrás:	*9.00 m. con Luis García Rivas*
Por el Costado Derecho:	*8.00 m. con Evangelista Murillo M.*
Por el Costado Izquierdo:	*7.00 m. con Ana Marcelina Suarez Zambrano y otros.*

5.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ANA MARCELINA SUAREZ ZAMBRANO Y VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA Y ERWIN DAVID SUAREZ ZAMBRANO. ANA MISHELLE SUAREZ ZAMBRANO *111.90 M2*

Por el frente:	*7.00 m. Calle 316*
Por Atrás:	*7.00 m. con Franklin Suarez Zambrano*
Por el Costado Derecho:	*16.00 m. callejón privado de 4.00 m de ancho*
Por el Costado Izquierdo:	*16.00 m. con Luis García Rivas*

NOTA:

- *ESTE LOTE NO CUMPLE CON LA REGULACION URBANA SE AUTORIZA POR QUE TIENE YA TIENE VIVIENDA*
- *No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.*
- *De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma mínima de superficie es de 260m2.*
- *De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando Nº068-DACRM-DFS-13 de fecha Enero28del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".*

Manta, Noviembre 26 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD- MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación entregada para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
LACH.

enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-

ESTAS 2 FOJAS ESTAN RUBRICADAS POR MI
Abg. Vitalia Reyes Vinces

VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA
C.C.NO. 130369661-9

LISSETH MONSERRATE SALTOS SUAREZ
C.C.NO. 131257238-9

NOTARIA PRIMERA E
SE OTORGO ANTE MI ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

Ab. Vitalia Reyes Vinces
NOTARIA PRIMERA (E)
CAN MANTA

DIRECCION DE AVALÙOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.

[illegible]

FECHA DE INGRESO. 27-11-12 FECHA DE ENTREGA: [illegible]

CLAVE CATASTRAL: 3-12-21-11

NOMBRES y/o RAZÒN Zambrano [illegible] Vitalia

CÈDULA DE I. y/o RUC.

CELULAR - TFNO: [illegible]

RUBROS (clave nueva 3-12-21-22-000)

IMPUESTO PRINCIPAL:

SOLAR NO EDIFICADO

CONTRIBUCIÒN MEJORAS

TASA DE SEGURIDAD

TIPO DE TRAMITE: Cert. [illegible] ([illegible])

22

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: Se verifico construccion de caña cubierta zinc con un area de 28,00 m²

FIRMA DEL INSPECTOR

INFORME TÈCNICO: FECHA:

Se actualizan datos de archivo segun Insp.

FIRMA DEL TECNICO

INFORME DE APROBACIÒN. FECHA: 07/02/2014

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

9329

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 9329:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *viernes, 14 de noviembre de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector Santa Lucia, Manzana ciento dos, Lote No. 09, de la parroquia ELOY ALFARO, Dentro de las siguientes medidas y linderos; POR EL FRENTE, diecinueve metros y 316.POR ATRAS, diecinueve punto sesenta metros Sr. Quimie Bravo y Sra. Evangelista Murillo Mora. POR EL COSTADO DERECHO.veintiséis metros Sra. Agustina Rodríguez. POR EL COSTADO IZQUIERDO; veinticinco metros Sr. Luis García Rivas .SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	1.457	26/06/2007	20.118
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	12	21/01/2013	136

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el : martes, 26 de junio de 2007

Tomo: 1 **Folio Inicial:** 20.118 - **Folio Final:** 20.125
Número de Inscripción: 1.457 **Número de Repertorio:** 2.956
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 31 de mayo de 2007
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR. El Ing. Jorge Zambrano Cedeño y Abgda. Veronica Macias Velez, por los derechos que representan como ALCALDE y Procurador Síndico (E) respectivamente del Ilustre Municipio de Manta. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Sector SANTA LUCIA, Manzana ciento dos, lote Nº 09, de la parroquia Eloy Alfaro.El predio descrito se constituye en Patrimonio Familiar, a favor de los menores de edad toda vez que el Espiritu de la Ley es dar una vivienda familiar y el comprador o beneficiario no podra vender ni enajenar dicho bien por el lapso de tres año sin previo autorizacion del Municipio.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-03696619	Zambrano Moreira Vitalia Argentina	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 1 Extinción de Patrimonio Familiar

Inscrito el : lunes, 21 de enero de 2013

Tomo: 1 Folio Inicial: 136 - Folio Final: 145

Número de Inscripción: 12 Número de Repertorio: 592

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 29 de noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E X T I N C I O N D E P A T R I M O N I O F A M I L I A R

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	13-03696619	Zambrano Moreira Vitalia Argentina	Viudo	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1457	26-jun-2007	20118	20125

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	*Número de Inscripciones*	*Libro*	*Número de Inscripciones*
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:18:36 del viernes, 06 de septiembre de 2013

A petición de: Abg Franklin Herrera

Elaborado por : Laura Carmen Tigua Pincay
130635712-8

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL URBANO

No. 0514 - 2484

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la Autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la señora, VITALIA ARGENTINA ZAMBRANO MOREIRA, ubicado en el Sector Santa Lucia Mz- 102 lote # 09 de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, signada con la Clave Catastral # 3122111000, el mismo que posee un área total de 491.05 m2.

1.- AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 491.05 m2, (Escritura inscrita el 26 de Junio del 2007 y autorizada por la Notaría Tercera Cantón Manta el 31 de Mayo del 2007)

Por el frente:	*19.00 m. calle 316*
Por Atrás:	*19.60 m. con Quimie Bravo y Sra. Evangelista Murillo M.*
Por el Costado Derecho:	*26.00 m. con Agustina Rodriguez.*
Por el Costado Izquierdo:	*25.00 m. con Luis García Rivas*

2.-AREA INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD: NINGUNA

2.-AREA CALLEJON: 71.68 M2

3.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE REINA VITALIA MACIAS SUAREZ Y LISSETH MONSERRATE Y INGRID KATHERINE SALTOS SUAREZ 113.37 M2

Por el frente:	*8.00 m. calle 316*
Por Atrás:	*8.32 m. adjudicar Rosa Suarez Zambrano*
Por el Costado Derecho:	*13.90 m. con Agustina Rodríguez.*
Por el Costado Izquierdo:	*13.90 m. callejón privado de 4.00 m de ancho*

4.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ROSA MARIA SUAREZ ZAMBRANO 61.94 M2

Por el frente:	*4.10 m. callejón privado de 4.00 m de ancho*
Por Atrás:	*12.10 m. con Agustina Rodríguez*
Por el Costado Derecho:	*8.32 m. con Reina Macías y otras.*
Por el Costado Izquierdo:	*5.04 m. + < hacia izquierda 7.80 m con Norberto Suarez*

5.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE NORBERTO REME SUAREZ ZAMBRANO 60.56 M2

Por el frente:	*2.96 m. callejón privado de 4.00 m de ancho + 5.04 m con Rosa Suarez Zambrano*
Por Atrás:	*8.00 m. con Quimie Bravo y Sra.*
Por el Costado Derecho:	*7.80 m. con Rosa Suarez Zambrano*
Por el Costado Izquierdo:	*7.44 m. con Franklin Suarez Zambrano*

6.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE FRANKLIN CLEMENTE SUAREZ ZAMBRANO **71.60 M2**

Por el frente:	*2.00 m.+ < hacia el frente 1.00 m y callejón privado de 4.00 m de ancho y desde este punto con < hacia la derecha con 7.44 m con Norberto Suarez Zambrano*
Por Atrás:	*9.00 m. con Luis García Rivas*
Por el Costado Derecho:	*8.00 m. con Evangelista Murillo M.*
Por el Costado Izquierdo:	*7.00 m. con Ana Marcelina Suarez Zambrano*

5.- AREA DESMEMBRAR A FAVOR DE ANA MARCELINA SUAREZ ZAMBRANO 111.90 M2

Por el frente:	*7.00 m. Calle 316*
Por Atrás:	*7.00 m. con Franklin Suarez Zambrano*
Por el Costado Derecho:	*16.00 m. callejón privado de 4.00 m de ancho*
Por el Costado Izquierdo:	*16.00 m. con Luis García Rivas*

NOTA:

- *ESTE LOTE NO CUMPLE CON LA REGULACION URBANA SE AUTORIZA POR QUE TIENE YA TIENE VIVIENDA*
- *No existe sobre posición ni afectación al Plan Regulador.*
- *De acuerdo al informe de Regulación Urbana la norma minima de superficie es de 200m2.*
- *De acuerdo de Avalúos y Catastro, mediante Memorando N°068-DACRM-DFS-13 de fecha Enero28del 2013 informa "No existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por propietario en su dependencia".*

Manta, Noviembre 26 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD- MANTA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerido para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
LJCH.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

Nº 0012562

ESPECIE VALORADA
USD 1.25

AUTORIZACIÓN

N° 0514 - 2484-C

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Señor. ***FRANKLIN CLEMENTE SUAREZ ZAMBRANO,*** *para que celebre escritura de compraventa de la propiedad de la Señora Vitalia Argentina Zambrano Moreira, ubicado en Sector Santa Lucia Mz- 102 parte del lote 09 de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos*:

Por el frente: *2.00 m < hacia el frente 1.00 m con callejón privado de 4.00 m de ancho y desde punto con < hacia la derecha 7.44 m con Norberto Suarez Zambrano.*

Por Atrás: *9.00 m. con Luis García Rivas*

Poe el Costado Derecho: *8.00 m con Evangelista Murillo M.*

Por el Costado Izquierdo *7.00 m. Ana Marcelina Suarez Z.*

Área Total: 71.60 m2

Manta, Noviembre 26 del 2013

Arq. Janeth Cedeño Villavicencio
DIRECTORA DE PLANEAMIENTO URBANO

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el Tramite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante ; Manifestando el deseo de realizar el derrocamiento respectivo de la edificación Existente, por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad Al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones Graficas erróneas, en las solicitudes correspondientes. Se actualiza la autorización de la 26 enero del 2010

LLCH.

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
Ruc: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Telf.: 2611-478 / 2611-477

TITULO DE CREDITO No. 000143944

2/14/2013 11:39

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL
3-12-21-11-000	482,15	$ 26.780,99

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	C.C. / R.U.C.
ZAMBRANO MOREIRA VITALIA ARGENTINA	1303696619

2/14/2013 12:00 MACIAS DAMIAN

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO Nº
MZ-102 LT. 09 C. 316 P. ELOY A.	2013	84768	143944

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS

CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
Costa Judicial			
IMPUESTO PREDIAL	$ 9,37	($ 0,75)	$ 8,62
Interes por Mora			
MEJORAS 2011	$ 4,07		$ 4,07
MEJORAS 2012	$ 5,05		$ 5,05
MEJORAS HASTA 2010	$ 35,45		$ 35,45
TASA DE SEGURIDAD	$ 5,36		$ 5,36
TOTAL A PAGAR			$ 58,55
VALOR PAGADO			$ 58,55
SALDO			$ 0,00

CANCELADO
TESORERIA
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

$15.64